

## Mancomunidad de Servicios La Vega

---

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta del Decreto 2019-1220 de 18 de junio por la que se convoca pruebas selectivas para la cobertura en régimen de interinidad del puesto de Técnico Coordinador del Servicio de Recogida de Resíduos.

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Presidencia por los artículos 21 de la Ley 7/1989, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y 29 de los Estatutos de la Mancomunidad,

vengo en **Resolver**:

**Primero.-** Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de admitidos, que figura como Anexo I, se expondrá en el tablón de anuncios de la Mancomunidad (Complejo Medioambiental “La Vega”, Ctra. Guillena-Burguillos s/n) y en la web de la Mancomunidad ([web.lavegamancomunidad.es](http://web.lavegamancomunidad.es)).

**Segundo.-** Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, que figura como Anexo II. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran en la relación de admitidos y excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

**Tercero.-** Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web de la Mancomunidad, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

**Cuarto.-** Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas

---

Mancomunidad de Servicios La Vega

Plaza de España nº1, Guillena. 41210 (Sevilla). Tfno. 955131440. Fax:



Cód. Validación: 4XQR49JPD5ZZAL3FYJNZL2FQ2 | Verificación: <http://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páquina 1 de 3

## Mancomunidad de Servicios La Vega

---

para la cobertura en régimen de interinidad del puesto de Técnico Coordinador del Servicio de Recogida de Resíduos:

Presidente:

Titular: Virgilio Rivera Rodríguez  
Suplente: Juan Holgado González.

Vocales titulares:

Jaime Morell Sastre.  
Begoña Fernández-Argüelles García.  
Ricardo Bernal Ortega.

Vocales suplentes:

Miguel Criado Garrido  
Hilario Hurtado Gómez.  
María Cerdera Vargas

Secretario:

Titular: Francisco José Ciudad Moya.  
Suplente: Encarnación Coveñas Peña.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del Presidente titular y del suplente hará sus veces uno de los Vocales que se hallen presentes. En caso de ausencia del Secretario titular y del suplente, hará sus veces un Vocal de los que se hallen presentes.

En Alcalá del Río, a fecha de firma electrónica, ante mí, el Secretario-Interventor, al solo efecto de fe pública.

### Anexo I

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
*****213C	Campos López, José Enrique
*****970E	de la Torre Parra, M <sup>a</sup> Ángeles
*****442K	Delgado Moyano, Juan
*****555B	Domínguez Corral, Elena
*****346N	Domínguez Parra, Alejandro
*****462S	Gámez Medina, Alberto
*****626S	Guerrero Arteaga, Ana María
*****010J	Novillo Lorenzo, M <sup>a</sup> Elena
*****631Y	Núñez Domínguez, Antonio Manuel
*****027V	Orverlar Hurtado, Francisco.
*****659N	Pérez Torres, Ángeles María

---

## Mancomunidad de Servicios La Vega

Plaza de España nº1, Guillena. 41210 (Sevilla). Tfno. 955131440. Fax:



## Mancomunidad de Servicios La Vega

****691P	Robleda Caballero, M <sup>a</sup> Dolores
****726Q	Rodríguez Sanz, Elena
****027V	Sánchez García, Alfonso
****864W	Tirado Poyón, Silvia

### Anexo II

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Excluido	Motivo
****035Y	Benítez Gómez, José	Ex	2
****207F	Berraquero Salvador, María	Ex	3
****436F	Martínez Borrego, Francisco José	Ex	3, 5
****001P	Núñez García, Fco. Javier	Ex	1
****061V	Palacios Paredes, Jose María	Ex	3
****101C	Peña fuerte Castellero Myriam	Ex	3
****897E	Sánchez González, Jesús	Ex	4, 5

- 1) No posee la titulación requerida.
- 2) No aporta declaración jurada debidamente firmada.
- 3) No aporta copia DNI.
- 4) No aporta documentación acreditativa de la titulación.
- 5) No aporta documentación acreditativa de méritos.

